



RESOLUCION N° 540 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 OCT 2014

Expediente N° SO-19.334/14.-**VISTO:**

La nota presentada por el Secretario de Sede Orán la Universidad Nacional de Salta, Lic. Pedro Rueda; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el reconocimiento a docentes y alumnos que conformaron el Comité Organizador de la EXPO-FUTURO 2014, evento organizado por la Universidad Nacional de Salta conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta, y que se realizaron en las instalaciones de la Sede Orán, los días 09 y 10 de octubre de 2014.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el pedido realizado por Secretaría de Sede Orán; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el trabajo y compromiso de docentes y alumnos que conformaron el Comité Organizador de la EXPO-FUTURO 2014, evento organizado por la Universidad Nacional de Salta conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta, y que se realizaron en las instalaciones de la Sede Orán, los días 09 y 10 de octubre de 2014, cuya nómina se detalla a continuación:

Docentes	
Téc. Silvana Pamela Cajal	Enf. Luis Osmar Riquelme
Enf. Julio César Méndez	Lic. Pedro Edmundo Rueda
Téc. Daniela Baldivieso	Lic. Nanci de Fátima Silvestre
Lic. Catalina Vera	Enf. Fidela Gareca
C.U. Carlos Baca	Ing. Dora Mendoza
Prof. Eusebio Atanacio Méndez	Lic. María Aparicio
Enf. Elvira del Carmen Rearte	Lic. Beatriz Ramos
Lic. Angélica Acosta	-----

Alumnos	
Sr. Flavio Ponce	Srta. Macarena Fernández
Srta. Ingrid Herrera	Srta. Joana Segovia
Srta. Rocío Ortega Gutiérrez	Sr. Matías Zalazar
Srta. Luisa Flores	Sr. Rubén Varela
Srta. Isabel Gonzáles	Srta. Carola Villacorta
Srta. Sara Vázquez	Sr. Gaspar Tárraga
Sr. Miguel Tolaha	Sr. Diego Calisaya

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente al Consejo Asesor, Secretaría de Sede Orán, Comité Organizador para su conocimiento y efectos.
hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA